



Temporada 2022/2023

CIRCULAR Nº 13

CAMPEONATO LIGA REGIONAL PREFERENTE MASCULINO

La Federación Guipuzcoana de Fútbol organiza durante la presente temporada la competición de Preferente de acuerdo al siguiente desarrollo:

1. CLUBES PARTICIPANTES

GRUPO 1 TALDEA

- 1 UNIVERSIDAD DE DEUSTO CAMPUS S
- 2 OSTADAR S.K.T.
- 3 ROTETA C.D.
- 4 SANPEDROTARRA F.E
- 5 AXULAR K.K.E
- 6 HONDARRIBIA F.E
- 7 SANTO TOMAS LIZEOA K.E.
- 8 OIARTZUN K.E. "B"
- 9 USURBIL F.T.
- 10 ORIOKO F.T.
- 11 HERNANI C.D. "B"
- 12 ASTIGARRAGAKO MUNDARRO FKE
- 13 TOURING K.E. "B"
- 14 EUSKALDUNA S.D.
- 15 REAL UNION CLUB SAD "B"
- 16 ALLERRU K.E.

GRUPO 2 TALDEA

- 1 ILINTXA S.D.
- 2 MONDRAGON C.F. "B"
- 3 URKI C.D.
- 4 ANTZUOLA K.E.
- 5 ARETXABAETA K.E. UDA "B"
- 6 IKASBERRI K.E.
- 7 DANENA K.E.
- 8 TOLOSA C.F. "B"
- 9 GETARIAKO KETA BABYAUTO
- 10 BEASAIN S.D. "B"
- 11 BILLABONA K.E.
- 12 BERGARA K.E. "B"
- 13 ELGOIBAR C.D. "B"
- 14 SEGURA GOIERRI K.E.
- 15 ANAITASUNA C.D. "B"
- 16 ORDIZIA K.E.

2.SISTEMA DE COMPETICIÓN

El campeonato de Liga de Regional Preferente lo componen **32 equipos** divididos en dos grupos de 16 equipos cada uno. Se disputa en una fase única: por puntos y a doble vuelta (30 jornadas), siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.



El primer clasificado de cada grupo disputará la Final en campo neutral para proclamar el campeón de la categoría.

Ascienden a División de Honor Regional **el primer clasificado de cada grupo que no tengan relación de dependencia o filialidad con otro de categoría superior**. Los segundos clasificados, de ser necesario, disputarán el 3-4 puesto, a doble eliminatoria, previo sorteo de campo, para determinar el orden preferencial en caso de eventuales vacantes en División de Honor Regional.

Descienden a Primera Regional los **tres últimos clasificados de cada grupo (3x2=6)**.

3.DURACION Y SUSTITUCIONES

La duración de los partidos será de 90 minutos, cinco sustituciones y máximo de siete suplentes en el banquillo.

4.HORARIO

Los clubes organizadores podrán adelantar sus encuentros a los sábados por la tarde, a partir de las 15:30 horas, sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.

5.REGLAMENTACIÓN DISCIPLINARIA

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la Federación Vasca de Fútbol y de las incidencias que se produzcan entenderá, en primera instancia, el Comité Disciplinario de la Federación Guipuzcoana de Fútbol y; en segunda, el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Fútbol.

6.DISPOSICIONES COMUNES

Se reitera el vigente acuerdo del concepto de categoría "colchón" , de tal forma que la provisión de eventuales plazas que se produjeran en esta categoría se cubren de forma alternativa y por este orden:

- a) Primando un ascenso de Primera Regional.
- b) Evitando un descenso del mejor clasificado descendido de Regional Preferente.
- c) Y así sucesivamente.



7.SALVAGUARDA GENÉRICA

Lo dispuesto en la presente circular puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia exclusiva de la Junta Directiva de la Federación Guipuzcoana de Fútbol por delegación expresa de la Asamblea General en fecha 27 de junio de 2022, la encargada de la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan; de su prolongación en el tiempo; de la adecuación de las competiciones, así como cualquier otra decisión que tenga relación con la situación de fuerza mayor producida.

A los efectos previstos en esta circular se considera que quedan acreditadas las causas de fuerza mayor cuando en un territorio determinado exista una normativa o una orden gubernativa, y si fuere el caso, debidamente avalada por la justicia competente, que impida el desarrollo de las actividades deportivas, ya sea entrenamientos de cualquier nivel o la disputa de partidos en dicho territorio o bien que se haya decretado el Estado de Alarma que incluya estas limitaciones.

San Sebastián, septiembre de 2022

GIPUZKOAKO FUTBOL FEDERAZIOA
FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE FUTBOL


Iñigo Letamendi Artetxe
Idazkari Nagusia-Secretario General